



RESOLUCION No. 0323-AD-80

Lima, 29 de Mayo de 1980

Vista la solicitud de registro N°1559 formulada por doña Beatriz Pacheco Milichichi, sobre destaque;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente presta servicios en la Dirección Nacional de Recreación, desempeñando funciones de apoyo docente a tiempo parcial, contratada por Servicio Eventual;

Que, es procedente acceder a la petición formulada, autorizando el destaque de doña Beatriz Pacheco Milichichi para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto, teniendo en cuenta la conveniencia del servicio y la opinión favorable de la Dependencia de origen;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N°11377, aprobado por Decreto Supremo N°522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N°22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR, en vía de regularización y a su solicitud, a doña BEATRIZ PACHECO MILICHICHI, trabajadora contratada por Servicio Eventual a tiempo parcial de la Dirección Nacional de Recreación, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto, a partir del 28 de Abril de 1980.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
29
RECIBIDO
MAYO 1980
JEFE DE A.Y. DE PERSONAL

RESOLUCION No. 0323-AD-80

Lima, 29 de Mayo de 1980

Vista la solicitud de registro N°1559 formulada por doña Beatriz Pacheco Milichichi, sobre destaque;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente presta servicios en la Dirección Nacional de Recreación, desempeñando funciones de apoyo docente a tiempo parcial, contratada por Servicio Eventual;

Que, es procedente acceder a la petición formulada, autorizando el destaque de doña Beatriz Pacheco Milichichi para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto, teniendo en cuenta la conveniencia del servicio y la opinión favorable de la Dependencia de origen;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N°522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N°22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESTACAR, en vía de regularización y a su solicitud, a doña BEATRIZ PACHECO MILICHICHI, trabajadora contratada por Servicio Eventual a tiempo parcial de la Dirección Nacional de Recreación, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto, a partir del 28 de Abril de 1980.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP.



757-
26 MAYO 1980
1640

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque de trabajadora contratada por servicio eventual : BEATRIZ PACHECO M.

INFORME N° 176-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- La trabajadora contratada por servicios eventuales a tiempo parcial de la Dirección Nacional de Recreación doña Beatriz Pacheco Milichichi solicita ser destacada para prestar apoyo a la Dirección INRED de Loreto.

Según se desprende del Informe N° 024/80-DINAR, dicha dependencia ha dado su consentimiento para que se atienda la petición formulada por la recurrente, atendiendo a la conveniencia del servicio.

- 2.- Esta OAJ opina procedente destacar, en vía de regularización, a doña Beatriz Pacheco Milichichi, trabajadora contratada por servicio eventual a tiempo parcial de la Dirección Nacional de Recreación, para que preste servicios de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto a partir del 28 de abril de 1980, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por D.S. 522 de 26 de julio de 1950 y D.L. 22867.

Lima, 26 de mayo de 1980

OAJ/80
TVM/emy
Exp. 1559



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Muriel
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**



757
26 MAYO 1980

INFORME N° 143 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 122-UP-80
Asunto : Proy. de Res. Jef. autorizando destaque de doña Beatriz Pacheco Milichichi.
Fecha : Lima, 16 de Mayo de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución en el cual se destaca en vía de regularización a doña Beatriz Pacheco Milichichi, a la Dirección Regional INRED de Loreto a partir del 28 de Abril de 1980, para que preste servicios de apoyo.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Art. 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por D.S. 522 del 26.7.50 y D.L. 22867.

Atentamente,


JOSE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 122 UP-80
: Proy. de Res.
: Exp. 1559 (1044-OCA)
: Inf. 024/80-DINAR

CC: U, Personal
: Archivo.



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

757
26 MAYO 1980

INFORME N° 122 -UP-80

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
autorizando destaque de personal.

REFERENCIA : Expediente N° 1559

FECHA : Lima, 15 de Mayo de 1980



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se autoriza el destaque de doña BEATRIZ PACHECO MILICHICHI, trabajadora contratada por servicio eventual a tiempo parcial de la Dirección Nacional de Recreación, para que desempeñe funciones de apoyo en la Dirección Regional INRED de Loreto, a partir del 28 de Abril de 1980 y de acuerdo a lo solicitado mediante el expediente de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente autorizar el destaque solicitado por la trabajadora recurrente, teniendo en cuenta que la Dirección Nacional de Recreación mediante Informe N° 024/80-DINAR ha estimado conveniente la petición.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su remisión a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JORGE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

Adj.:
Exp. N° 1559 en
2 fs. útiles.